

Periodista digital. Perspectivas laborales y profesionales

(The digital journalist. Job and professional perspectives)

Ruiz García, José Luis
CC.OO. Uribitarte, 4. 48001 Bilbao
jluisruiz@ccoo.euskadi.es

BIBLID [1137-4462 (2005), 11; 295-301]

Recep.: 18.05.04

Acep.: 22.07.04

Las tecnologías de información y comunicación (TIC) están suponiendo un enorme impacto en el ámbito social, económico y de la empresa, incluidos los medios de comunicación. Los profesionales de estos medios, mejoran su capacidad de comunicación pero también tienen un grave riesgo para sus condiciones laborales que han de buscar una nueva regulación de derechos.

Palabras Clave: CC.OO. de Euskadi. Homologación laboral. Subcontratación en comunicación. cualificación y empleo. TIC y precariedad. Regulación laboral. Sindicalismo confederal y periodismo. Redacción multimedia.

Informazio eta komunikazioaren teknologiek eragin handia dute gizarte, ekonomia eta enpresaren eremuan, komunikabideak berak ukituak direlarik. Komunikabide horietako profesionalak komunikazio gaitasuna hobetzen ari dira baina, aldi berean, arrisku handian daude beren lan baldintzei dagokienez eta eskubideen arauketa berri bat bilatu beharra dute.

Giltza-Hitzak: Euskadiko Langile Komisioak (CC.OO). Lan homologazioa. Subkontratazioa komunikazioan. Kualifikazioa eta enplegua. Informazioaren eta Komunikazioen Teknologiak eta prekaritate. Lan erregulazioa. Sindikalismo konfederala eta kazetaritza. Multimedia idazkera.

Les technologies d'information et de communication (TIC) ont un énorme impact dans le milieu social, économique et de l'entreprise, y compris les moyens de communication. Les professionnels de ces moyens de communication améliorent leur capacité de communication mais ils courent en même temps un grave risque pour leurs conditions de travail qui doivent chercher une nouvelle réglementation de droits.

Mots Clés: Commissions Ouvrières d'Euskadi. Homologation du travail. Sous-embauche en communication. Qualification et emploi. TIC et précarité. Réglementation du travail. Syndicalisme confédéral et journalisme. Rédaction multimédia.

No podríamos hablar de periodismo digital sin hacer referencia a la revolución que han supuesto las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la organización del trabajo, la estructura de las empresas y por tanto, en la acción sindical de los trabajadores y sus organizaciones, los sindicatos.

Las nuevas tecnologías están teniendo una incidencia positiva en la mejora de la productividad de las empresas y en consecuencia debieran de contribuir a la mejora del bienestar general de la sociedad.

Está suponiendo también un fuerte impacto sobre el empleo. La mejora de la productividad, implica, en la mayoría de los casos, la posibilidad de producir, sean coches o periódicos, con menos tiempo de trabajo, lo que, si no va acompañado de reducción de la jornada laboral, se convierte en pérdida de empleo.

Una segunda consecuencia de la incorporación de estas nuevas tecnologías y su evolución acelerada, es la necesidad de nuevas cualificaciones profesionales de los trabajadores y, ligado a esto, la necesidad de la formación permanente a lo largo de la vida en paralelo a la evolución tecnológica.

Esa rápida evolución de la tecnología supone también que la cualificación de los trabajadores cambia con rapidez lo que puede suponer la pérdida del empleo por no tener la cualificación necesaria para los puestos de trabajo. La formación permanente se convierte así en una necesidad para conservarlo. Tiene a su vez, un efecto complementario: quien accede a la formación tiene más fácil el mantenimiento del trabajo o su promoción profesional, por lo que resulta sindicalmente imprescindible disputar a las empresas la capacidad de decisión sobre este tema, lo que la convierte en elemento reivindicativo de los trabajadores.

El ámbito periodístico no solo no es ajeno a este panorama, sino que está afectado por él de forma radical. La informática ha mejorado la calidad, la rapidez y los procesos de elaboración de los productos informativos, sean estos impresos, de audio, televisión, audiovisuales, web, etc.

La profesión periodística se ha visto afectada de forma especial. No solo porque, ahora, desde cualquier punto del planeta, en tiempo real, un profesional, puede elaborar y hacer llegar sus informaciones, sino también porque incorporado el Mac a las redacciones como herramienta de trabajo, hace escaso tiempo, estamos entrando de lleno en lo que nos ocupa: el periodismo digital.

El impacto en la cualificación profesional de estos nuevos soportes de comunicación es total. Ser "plumilla" ya no es la meta más factible a conseguir para un estudiante de la facultad de periodismo.

¿HAY QUE FORMAR PERIODISTAS DIGITALES?

Particularmente considero que hay que formar periodistas. Con una cualificación general básica, que no tiene por qué ser elemental, en las TIC que luego se

complementaría con especialización, en gran medida en la propia empresa donde se va a trabajar. Cualificación general porque permitiría una mayor facilidad para la reorientación en el empleo a que puede verse obligado por la movilidad empresarial o geográfica que la precariedad o la promoción profesional le va a plantear.

A cualquier persona que quiera ser periodista le va a resultar imprescindible una cualificación general sobre las TIC y una cualificación específica según el medio donde la vaya a trabajar prioritariamente. Partiendo de que todo apunta a que va a tener, cada vez más, que ser capaz de concebir su información teniendo en cuenta los distintos soportes en que va a ser emitida (prensa escrita, electrónica, radio, TV o multimedia).

¿LABORALMENTE CÓMO AFECTAN ESTOS AVANCES?

Hemos comentado el impacto sobre el empleo y también sobre la formación. Hay otros elementos que van a determinar las condiciones laborales que al fin y al cabo es lo que se espera traslade de las reflexiones que nos hacemos desde CC.OO.

No se trata, en pocas líneas, de hacer un repaso al conjunto de problemas de la profesión y, como se puede ver, en ningún caso he deslindado la profesión periodística, sin apellidos, de la problemática del periodista digital que ocupa estas jornadas. No ha sido por error, sindicalmente nuestro objetivo es la equiparación de condiciones de trabajo de las personas que trabajan como periodistas digitales a las de las que lo hacen en los medios, podríamos decir tradicionales, prensa de papel, radio o TV.

Las condiciones laborales van a estar estrechamente ligadas a las características de las empresas.

Repasando la situación, vemos que todos los medios o grupos de comunicación tienen su correspondiente publicación electrónica. Incluso la confederación sindical estatal de CC.OO. tiene una publicación electrónica que sale dos veces por semana, al margen de las páginas web como herramientas de información permanente.

Si hay algo en que todos estamos de acuerdo es que, aunque los medios de información digitales son de aparición reciente, están teniendo un crecimiento geométrico en cuanto a la demanda de la sociedad.

Si cogemos datos del Instituto Vasco de Estadística Eustat, nos encontramos con que en la Comunidad Autónoma Vasca, 546.000 personas mayores de 15 años fueron usuarias de internet a lo largo del año 2002.

Según el Estudio General de Medios, Euskadi presenta un porcentaje de internautas del 27%. Cada día se accede más desde casa en detrimento de otros accesos desde el trabajo o el centro de estudios.

Esto, por sí sólo, no quiere decir que el acceso sea para “bajarse” los periódicos digitales. Pero si analizamos otros datos de Eustat sobre las web más mencionadas por los usuarios de internet, observaremos cómo de las tres primeras corresponden a periódicos digitales: *El Correo*, *Marca* y *Diario Vasco*, por ese orden. Ocupando también el quinto (*El País*) y el séptimo (*El Mundo*) puestos.

Entre los cinco medios de comunicación, cubren el 28,3% de internautas, por encima de la web del Gobierno Vasco, el *BOE*, la UPV-EHU o el Servicio Vasco de Empleo, Lanbide.net.

MANO DE OBRA BARATA Y CUALIFICADA

Abordar la situación de los periodistas digitales requiere previamente echar un vistazo a los procesos que se están produciendo en el conjunto de las empresas a lo largo de los últimos años.

Estamos asistiendo a la extensión de nuevos modelos de organización empresarial (en parte favorecidos por las TIC), que coinciden en el tiempo con el desarrollo de los medios de comunicación digitales. No son nuevos modelos de organización exclusivos de la empresa periodística, sino que se están aplicando a todo tipo de empresas y también los están aplicando las administraciones públicas. Estoy hablando de la “descentralización productiva” o por ser más claros: la subcontratación de servicios y productos.

En estas semanas asistimos a importantes conflictos laborales en Euskadi que tienen en común todos ellos este problema de la subcontratación de servicios.

De una forma creciente, las empresas reducen sus plantillas para contratar a otras, servicios que antes hacían ellas. Estas empresas subcontratistas son normalmente de tamaño pequeño o mediano.

La razón de estas decisiones es reducir costes, aunque se adorne de una búsqueda de mayor flexibilidad y por tanto de mayor capacidad competitiva y proyección defuturo. Las empresas matrices contratantes o ponen condiciones con precios a la baja, como hacen con la industria auxiliar del automóvil, o juega con la competencia entre las pequeñas empresas que ofrecen sus servicios. En cualquiera de los dos casos, se trata de conseguir, con salarios más bajos, los servicios que necesitan. Es decir, son los salarios de los trabajadores los que cargan con la rebaja de costes y para que eso sea más factible y haya menos resistencia de los trabajadores, una gran parte de las plantillas están con contratos temporales.

No estoy escapándome por las ramas sobre lo que se me ha pedido que comente. La gran mayoría de las empresas que contratan periodistas digitales son empresas subcontratistas de los medios de “comunicación-madre”. Todos los grandes periódicos vascos (*El Correo*, *el Diario Vasco*) o estatales (*El País*, *El Mundo*,...) elaboran sus digitales en empresas jurídicamente diferenciadas de las

cabeceras. Lo que no impide, que compartan, en general, las instalaciones. El proceso sigue la misma línea separando empresarialmente las rotativas que imprimen los periódicos, de las redacciones tradicionales.

El objetivo está claro: reducir costes de plantilla. Para ello tienen que tener unas condiciones laborales, salariales, de jornada, etc. inferiores a sus plantillas tradicionales que, por otra parte, es muy probable que no estén preparadas para manejar estas nuevas tecnologías. El método: reducir el número de trabajadores y acentuar los elementos diferenciales de la profesión para reducir la fuerza reivindicativa.

En este sentido, las empresas periodísticas se aprovechan de ese ejército de reserva que suponen los cientos de licenciados de periodismo que salen de las facultades universitarias. Se aprovechan de la inversión pública y personal de los estudiantes en su propia formación e incluso pueden encontrarse con nuevas ayudas públicas si, además acogen estudiantes o licenciados como becarios de prácticas, no tanto para que se formen como para sustituyan esos profesionales que habría que contratar para hacer esas tareas. De todo ese sector se nutrirán las redacciones sean digitales o “analógicas”.

Argumentos para defender esa actitud cicatera por parte empresarial no les van a faltar. Especialmente tras el pinchazo de la burbuja bursátil de las empresas “punto.com” que ha instalado la incertidumbre sobre la financiación de estos medios que además tienen una demanda creciente, como comentábamos.

CC.OO.: QUÉ ESTAMOS HACIENDO Y QUÉ QUEREMOS HACER

En primer lugar decir que, aunque existen periódicos exclusivamente digitales, la tónica dominante que se ha dado es la extensión de los medios escritos, radio o TV, al ámbito digital, por lo que la línea de actuación sindical pasa por la homologación de condiciones entre la redacción, llamemos clásica, y la digital. Los expertos valoran que la evolución de la comunicación vía internet, va a hacer necesaria la unificación de redacciones hacia una nueva redacción multimedia que sea capaz de responder también a la interactividad creciente y que la tecnología permite. Difícilmente se va a llegar a esa solución técnica si las condiciones laborales de ambos colectivos no son homologables.

El movimiento sindical, estamos tratando de adaptar nuestras estructuras organizativas y nuestra acción sindical para responder a las nuevas formas empresariales que se comentaban. Tanto el reciente congreso estatal de CC.OO. como el inmediato de Comisiones Obreras de Euskadi uno de los temas prioritarios es responder a la descentralización productiva, la subcontratación.

Estamos ante un tema relativamente nuevo para el movimiento sindical considerado en términos históricos. Se están dando los primeros pasos en los diferentes sectores y también en el ámbito de la prensa digital, aunque aquí con menor número de experiencias.

CC.OO. está trabajando el tema desde su Agrupación de Periodistas, ámbito específico de organización de nuestra Federación de Comunicación, básicamente en tres niveles: uno general, reivindicando la aprobación por el gobierno y Parlamento de un *estatuto del periodista profesional*¹, un segundo nivel, tratando de extender la negociación sectorial, es decir dotar de un convenio colectivo que cubra a todos los medios de comunicación sean digitales o no y un tercer nivel, en el ámbito de las empresas, tratando de extender los derechos logrados en las “empresas cabecera” al conjunto de los trabajadores.

Así en su momento, promovimos la elección de representación sindical en *El mundo digital* y negociamos un convenio que equiparaba, en gran medida, a los trabajadores del digital con los del periódico impreso.

Ahora mismo, estamos intentando negociar un convenio colectivo para los trabajadores de PRISA.com que hacen los digitales del *El País*, *Cinco Días*, *As* o *la SER*.

Lo estamos haciendo con la acción solidaria de la Federación de Comunicación y las secciones sindicales de las empresas de comunicación.

Creemos que es el mejor camino. La desregulación que está produciendo la creación de empresas subcontratistas que antes citaba, el excedente de profesionales en busca de empleo, nos lleva a pensar que no hay “nichos profesionales” aislados que permitan una mejor defensa de la profesión que junto a cientos de miles de trabajadores en una confederación sindical, como CC.OO., que pueden proporcionar más medios y más presión sobre las empresas y la administración para que regulen la profesión.

DIFICULTADES PARA AVANZAR ASOCIATIVAMENTE: MUCHAS

La primera es endógena al propio colectivo: la concepción de la profesión como algo no laboral. Es un trabajo creativo, hasta cierto punto. Hay un margen de autonomía, hasta cierto punto. Te codeas, a veces, con los líderes políticos, sociales o de opinión, etc. Todo eso se interpreta, a menudo, como incompatible con la acción colectiva y la capacidad o la posibilidad de exigir mejoras, no sólo esas tan prosaicas como un salario digno, una jornada y calendario laboral razonables, con sus excepciones, un contrato estable, etc.

Sin olvidar algo que, tras los terribles sucesos del 11 de marzo y días posteriores, puso en evidencia la necesidad de respetar el derecho a la objetividad profesional y a la profesionalidad de las redacciones por parte de la titularidad de los medios. Derechos que, junto al respecto al pluralismo de la ciudadanía,

1. El 12 de abril de 2005 termina el plazo de enmiendas en el Congreso de los Diputados a la proposición de ley “Estatuto del periodista profesional” presentada por el Grupo parlamentario Izquierda Verde (IU-ICV).

son imprescindibles para que una sociedad sea plenamente democrática y cuya defensa requiere organizaciones socialmente potentes para exigirselo a los poderes públicos.

Una segunda, relacionada a la anterior, es pensar que la lógica aspiración de mejora y promoción profesional, no es posible si va unida a la supuesta pérdida de independencia por tener una afiliación sindical. Error de percepción, al menos en lo que se refiere a una organización como CC.OO., que quien esté informado, sabe, especialmente los periodistas, que la pluralidad es total. Donde cada uno piensa y opina lo que le viene en gana porque lo que nos une es compartir unos mismos objetivos reivindicativos, unos medios de acción y el respeto escrupuloso a la voluntad mayoritaria de la afiliación.

En resumen, y como colofón, la profesión periodística tiene importantes necesidades de regulación laboral y dentro de ella las personas que van a trabajar en los periodicos digitales tienen una situación aun más difícil, pero deben saber, como cualquier otro trabajador, que la unión hace la fuerza y la forma más útil de forjar esa unión es aglutinándose y reforzando lo que ya existe y darle la impronta que los asociados quieran darle, al menos en una organización democrática como la que represento.

Muchas gracias.